



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001236-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a crear una mesa de trabajo que analice, estudie y ponga en marcha fórmulas de solución para evitar las muertes por ahogamiento, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001235 a PNL/001274.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Los ahogamientos son la tercera causa de muerte por traumatismo no intencional en el mundo y suponen un 7 por ciento de todas las muertes relacionadas con traumatismos, de acuerdo a la OMS, que calcula que en el mundo mueren cada año por ahogamiento 372.000 personas.

El número de personas muertas por ahogamiento en espacios acuáticos de España se elevó a 437 en 2016, según el balance del Informe Nacional de Ahogamientos que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

La cifra supera en 22 las personas fallecidas por esta causa el año pasado, lo que supone un aumento de 5,03 por ciento en relación a 2015.



El perfil de la víctima mortal es un hombre (80 % de los casos), de nacionalidad española (70 %), mayor de 45 años (61,2 %), que pierde la vida en una playa (51,7 %) que no tiene vigilancia (86 %) entre las 10:00 y las 18:00 horas (56,5 %).

Es de destacar que el aumento de fallecimientos en el conjunto del año se ha dado pese al acentuado descenso que se dio en los dos principales meses de uso de los espacios acuáticos, julio y agosto, en los que las muertes disminuyeron en casi el 26 por ciento, al bajar a 115 en 2016 frente a las 155 que se produjeron el año anterior.

En los otros ocho meses del año hubo más víctimas mortales que en la anualidad precedente, con especial significación en mayo, donde se dieron 29 fallecidos más, y enero, con 20. En junio hubo 13 muertos más, diez en febrero y abril, nueve en diciembre, cuatro en noviembre y dos en marzo.

Por territorios, Canarias ha sido la Comunidad Autónoma donde más ahogamientos en el medio acuático se han dado, con 71 casos, seguida de Galicia, con 69, Andalucía (66), Comunidad Valenciana (47), Islas Baleares (37), Castilla y León (31), Cataluña (30), País Vasco (18), Aragón (12) y Región de Murcia (11).

Con menos de diez fallecimientos se encuentran Asturias, donde hubo nueve, Castilla-La Mancha (8), Extremadura (7), Cantabria (6), Ceuta y Melilla, con cuatro en cada Ciudad Autónoma, Comunidad de Madrid (3) y La Rioja y Navarra, con dos en cada territorio.

Respecto a la anualidad anterior, el número de muertes ha aumentado en nueve territorios, que son Galicia, con 28 fallecidos más, Castilla y León, con 22, País Vasco (10), Canarias (9), Comunidad Valenciana (8), Islas Baleares y Melilla (3 en cada caso) y Asturias (1).

Por el contrario, Cataluña, con 27 fallecidos menos, es la Comunidad Autónoma donde el descenso de fallecimientos ha sido más acentuado, por delante de Ceuta y Región de Murcia, con ocho en cada territorio, Cantabria (7), Navarra (4), Comunidad de Madrid (3), Andalucía y Castilla-La Mancha, con dos en cada región, y Extremadura, con uno, mientras que no se ha registraron variación entre los 2016 y 2015 en Aragón y La Rioja.

Analizando los datos del informe, Castilla y León con 31 fallecimientos, queda en sexta posición por Comunidades Autónomas.

Con estos datos la Junta de Castilla y León ha subestimado notablemente la magnitud real del problema de salud pública que suponen los ahogamientos. La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ha criticado la falta de atención institucional sobre esta causa de muerte que en el caso nuestra Comunidad va en aumento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Crear una mesa de trabajo que analice, estudie y ponga en marcha las fórmulas de solución que en la misma sean planteadas.**



- **Realizar campañas de sensibilización en los centros educativos, las AMPAS y universidades en colaboración con la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León.**
- **Impulsar acciones para que los menores de cinco años puedan aprender a nadar.**
- **Dotar de partida presupuestaria en 2017 las acciones necesarias para reducir el número de muertes por ahogamiento.**

En Valladolid, a 5 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez